



## Tumba Corte gubernaturas por género; sucesor de Manolo podría ser hombre

La Suprema Corte de Justicia (SCJN) rechazó ayer imponer a los estados la obligación de garantizar la alternancia de género en las gubernaturas, es decir, que cada sexenio se alterne el cargo entre una mujer y un hombre. Por cinco votos contra cuatro, el Pleno de la Corte avaló una reforma al Código Electoral de Durango, que obliga a garantizar la paridad de género para diputaciones locales y ayuntamientos, pero no para la Gubernatura.

<https://www.zocalo.com.mx/tumba-corte-gubernaturas-por-genero-sucesor-de-manolo-podria-ser-hombre/>